



ANÁLISIS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL REALIZADA POR LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS JUDICIALES DE FAMILIA, FRENTE AL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS – CIETI - 2021

Bogotá D.C.
Mayo de 2022

Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la
Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia,
la Familia y la Mujer



ANÁLISIS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL REALIZADA POR LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS JUDICIALES DE FAMILIA FRENTE AL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS – CIETI - 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA PROCURADURÍA A NIVEL TERRITORIAL
 - 1.1 En el CIETI departamental
 - 1.2 En el CIETI de ciudad capital
 - 1.3 En el CIETI municipal
2. LOGROS
3. BUENAS PRÁCTICAS
4. SUGERENCIAS PARA FORTALECER EN 2022 EL TRABAJO DE LA PROCURADURÍA A NIVEL TERRITORIAL, FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN AL JOVEN TRABAJADOR
5. CONCLUSIONES

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Número de sesiones del CIETI departamental realizadas en 2021
- Tabla 2. Sectores donde se evidencia la mayor concentración de niños y niñas en trabajo infantil o en riesgo de estarlo, identificadas desde el CIETI departamental
- Tabla 3. Número de sesiones del CIETI de ciudad capital realizadas en 2021



- Tabla 4. Sectores donde se evidencia la mayor concentración de niños y niñas en trabajo infantil o en riesgo de estarlo, identificadas desde el CIETI departamental
- Tabla 5. Porcentaje de municipios por departamento, donde está creado y funcionando el CIETI
- Tabla 6. Porcentaje de departamentos, según el rango de municipios con CIETI

LISTA DE CUADROS:

- Cuadro 1. Nivel de avance en la ejecución del plan de acción del CIETI departamental 2021
- Cuadro 2. Principales barreras identificadas desde el CIETI departamental
- Cuadro 3. Aspectos del CIETI departamental que deben ser fortalecidos
- Cuadro 4. Nivel de avance en la ejecución del plan de acción del CIETI ciudad capital 2021
- Cuadro 5. Principales barreras identificadas desde el CIETI de ciudad capital
- Cuadro 6. Aspectos del CIETI de ciudad capital que deben ser fortalecidos
- Cuadro 7. Buenas prácticas identificadas
- Cuadro 8. Sugerencias para fortalecer en 2022 el trabajo de la Procuraduría a nivel territorial



INTRODUCCIÓN

Los resultados de la vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud que hace permanentemente la Procuraduría General de la Nación, y de manera particular, el seguimiento a la prevención del trabajo infantil, han permitido evidenciar que se requieren mayores esfuerzos en todo el ciclo de las políticas públicas para (i) garantizar el progresivo posicionamiento de la temática, involucrando no solo a las familias, sino a los sectores económicos, que a nivel local, concentran la mayor cantidad de menores de edad trabajadores, (ii) reforzar las acciones para que los niños, niñas y adolescentes rurales, puedan acceder y permanecer en el sistema educativo, lo que implica plantear una oferta educativa acorde con sus necesidades, su cultura y su contexto territorial., y (iii) fortalecer la capacidad técnica del Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil -CIETI-, a nivel departamental, distrital y municipal, como escenario privilegiado para dinamizar las políticas públicas para la prevención y erradicación de este flagelo, y que tiene la responsabilidad de gestionar el tema mediante la cohesión de esfuerzos entre las distintas instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y centrales trabajadoras.

Aunque Colombia ha avanzado en la prevención del trabajo infantil, en estos tiempos de crisis que ha generado la pandemia por el Covid, puede retroceder por el cierre de las instituciones educativas, las condiciones económicas con el incremento de la pobreza, el empleo informal, sumado también a la situación migratoria, entre otras, que aumentarían las brechas de desigualdad en la población, lo cual requiere una mayor visibilización de este flagelo en el ciclo de las políticas públicas.

Es precisamente desde esta perspectiva, que la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer¹, en el marco de sus funciones preventivas, y en su labor de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, los niños y los adolescentes, se fijó dentro de las metas 2021-2024, la de adelantar acciones encaminadas a lograrla movilización del escenario político tanto nacional como local para posicionar como una prioridad en las agendas públicas, , la prevención y erradicación del trabajo infantil así como a la garantía de derechos fundamentales de la niñez y adolescencia que trabaja y sus familias

¹ Denominación asignada en la Resolución 150 de 12 de mayo de 2022, "Por medio de la cual se distribuyen competencias y funciones en las procuradurías delegadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 de 2021".



Para avanzar en el cumplimiento de esta meta, la Procuraduría se propuso (i) conocer de qué manera intervienen los procuradores y procuradoras judiciales en el Comité interinstitucional de prevención del trabajo infantil - CIETI y (ii) generar nuevos escenarios de acción desde la Procuraduría Delegada que impacten la gestión territorial frente a la prevención y erradicación de este flagelo.

Como parte de los mecanismos contemplados para el logro de este objetivo, el equipo de Políticas Públicas diseñó un instrumento de recolección de información, con el que se buscó obtener información clave sobre la gestión de los procuradores y procuradoras judiciales de familia a partir del seguimiento realizado al Comité Interinstitucional de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil y sus Peores Formas – CIETI, como actor principal e instancia técnica para la coordinación y conformación de estrategias que implican la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y las comunidades. El propósito es contar con información de base que le permita a la Procuraduría direccionar su acción preventiva de manera más acertada.

El esquema para el análisis de información a la gestión realizada por la Procuraduría a nivel territorial, se estructuró a partir de la información suministrada por los procuradores y procuradoras judiciales sobre: (i) existencia y funcionamiento del CIETI departamental y municipal, (ii) participación de los procuradores y procuradoras judiciales de familia en el CIETI; (iii) seguimiento al plan de acción del CIETI; (iv) logros; (v) el reconocimiento de buenas prácticas desde la óptica de la Procuraduría y (vi) conclusiones. Los resultados de este análisis permitirán diseñar nuevos escenarios para mejorar la gestión territorial.

Tasa de respuesta

Dieron respuesta al instrumento de recolección de información 24 procuradurías judiciales de familia, ubicadas en 22 departamentos; de Boyacá reportaron 2 de estos despachos, lo mismo que de Valle del Cauca.

1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA PROCURADURÍA A NIVEL TERRITORIAL

A partir del Decreto 859 de 1995, proferido por el Ministerio del Trabajo, se creó el “*Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador*” o CIETI, que es la instancia encargada de gestionar la prevención y erradicación de trabajo infantil en el nivel municipal, distrital, departamental y nacional, mediante la cohesión de esfuerzos entre las distintas



instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y centrales trabajadoras.² Precisamente se crea en aras de gestionar, brindar acompañamiento y asistencia técnica y evaluar proyectos, programas y estrategias para la prevención y eliminación del trabajo infantil.

1.1 En el CIETI departamental

En los 22 departamentos sobre los que informaron los procuradores y procuradoras judiciales, el CIETI departamental está creado y funcionando. Se destacan los departamentos de Amazonas, Bolívar, Caquetá y Magdalena, donde la gestión del procurador o procuradora judicial permitió su reactivación.

Según la *Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador*, los CIETI departamentales y municipales son autónomos de decretar por medio de su funcionario principal (gobernador/alcalde) el número de sesiones a realizar. Como lo muestra la tabla siguiente, el número de sesiones realizadas en 2021 oscila entre 1 y 10 sesiones:

Tabla 1. Número de sesiones del CIETI departamental realizadas en 2021

# de sesiones 2021	# de CIETIs Departamental
1	1
2	2
3	5
4	8
5	2
6	2
7	1
10	1

Los procuradores y procuradoras judiciales de 14 departamentos han participado en el 100% de las sesiones que ha realizado el CIETI; por su parte, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Quindío y Valle del Cauca no han asistido a todos, en la mayoría de los casos porque no han sido convocados y, en Córdoba, San Andrés y Tolima no han sido convocados a ninguna de las sesiones.

² Tomado de: https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/info/Abec%C3%A9_CIETI.pdf



Según lo mencionado, en los departamentos de Bolívar y Córdoba, estas dos entidades territoriales no contaron en 2021 con el plan de acción del CIETI departamental.

Sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de acción, los procuradores judiciales reportaron los siguientes niveles de avance:

Cuadro 1. Nivel de avance en la ejecución del plan de acción del CIETI departamental 2021

Nivel de avance	Departamento
Alto	Caldas
	Casanare
	Cauca
	Cesar
	Huila
	Magdalena
	Quindío
	Risaralda
	Santander
Medio	Amazonas
	Antioquia
	Boyacá
	Caquetá
	Nariño
	Norte de Santander
	Sucre
	Tolima
	Valle del Cauca
Bajo	Bolívar *
	Chocó
	Córdoba *

*Llama la atención que aunque se registró que Bolívar y Córdoba no tenían plan de acción, tienen nivel de avance.

Los procuradores y procuradoras judiciales consideran que en 14 departamentos el plan de acción del CIETI departamental está totalmente armonizado con la *Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador*, mientras que en 8, esta armonización solo es parcial.

En las sesiones de trabajo del CIETI departamental, en 2021 se priorizaron los siguientes sectores donde se evidencie la mayor concentración de niños y niñas en



trabajo infantil o en riesgo de estarlo, destacando que lo relacionado con minería, basureros, trabajo doméstico y pesca son considerados trabajos de alto riesgo para los niños y niñas:

Tabla 2. Sectores donde se evidencie la mayor concentración de niños y niñas en trabajo infantil o en riesgo de estarlo identificadas desde el CIEI departamental

Sector identificado	# de departamentos que lo identificaron	%
Plazas de mercado	6	22,2%
Comercio	5	18,5%
Agricultura/ganadería/silvicultura/pesca	3	11,1%
Economía informal	3	11,1%
Turismo hotelería	2	7,4%
Minería	2	7,4%
Mendicidad	2	7,4%
Panelero	1	3,7%
Trabajo rural	1	3,7%
Basurero	1	3,7%
Trabajo doméstico	1	3,7%
	27	100,0%

Los procuradores y procuradoras judiciales informaron que en las sesiones de trabajo del CIETI departamental, se han identificado las principales barreras que limitan el desarrollo de acciones de prevención del trabajo infantil, destacando como las principales, la falta de un diagnóstico, la falta de articulación interinstitucional e intersectorial y la falta de compromiso de algunas autoridades locales para dinamizar tanto el funcionamiento del CIETI como del SIRITI. El detalle de dificultades registradas se presenta por departamento a continuación:

Cuadro 2. Principales barreras identificadas desde el CIEI departamental

Departamento	Barreras CIETI departamental
Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> -La falta de compromiso por parte de algunas de las entidades que hacen parte del SNBF, en relación con la temática de trabajo infantil. -La dificultad para que los padres y/o cuidadores entiendan que deben garantizarles a sus hijos, de manera prioritaria, el derecho a la educación, por estar fundamentado xxx. -El difícil acceso, por la geografía del departamento, para llegar a algunas comunidades a presentar la oferta institucional y adelantar acciones preventivas en trabajo infantil.



Departamento	Barreras CIETI departamental
Antioquia	Creencias culturales, pobreza, falta de oferta de empleabilidad para los padres e impacto del covid 19 y post covid.
Bolívar	No reportó
Boyacá	Falta de articulación interinstitucional e intersectorial. Falta de diagnóstico. Falta de compromiso de algunas autoridades locales para crear el CIETI, para convocar el CIETI y para elaborar diagnóstico y plan de acción.
Caldas	Desempleo, pobreza y falta de educación.
Caquetá	Falta de compromiso de algunas entidades que conforman el CIETI.
Casanare	La precaria economía familiar y es necesario mayor compromiso del gobierno departamental.
Cauca	Instituciones educativas cerradas por la pandemia, deserción escolar, falta de conocimiento de la política pública en los municipios.
Cesar	N/A
Chocó	Pocas ofertas institucionales del sector privado y público que ofrezcan oportunidades a las familias de los menores trabajadores.
Córdoba	No reportó
Huila	Falta de educación, ausencia de padres de familia y falta de recurso humano y económico del Mintrabajo.
Magdalena	La pandemia declarada por el COVID-19 ha limitado la presencialidad de los niños y niñas en los colegios, hogares infantiles, limitando la jornada de sensibilización de tipo presencial de esta población.
Nariño	Escasez de recurso y falta de compromiso de algunas entidades.
Norte de Santander	Subregistro que no permite diagnóstico real, priorización de la población destinataria, ausencia de estrategias de impacto, falta de acceso de la población migrante a la regularización.
Quindío	Trabajo infantil en zonas rurales; Falta de depuración de la plataforma SIRITI; Falta de Articulación de los CIETIS Municipales con el CIETI Departamental.
Risaralda	1) No existe una total coordinación y articulación intersectorial para el desarrollo de estrategias de prevención del TI y protección al adolescente trabajador. 2) Deficientes diagnósticos para profundización en el análisis de la situación del trabajo infantil en los municipios y el departamento. 3) Debilidad en la realización de alianzas con sectores económicos, turísticos que permitan promover los derechos de los niños y aumentar las acciones dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como a la protección del adolescente trabajador.
San Andrés	No reportó
Santander	No reportó
Sucre	1) No apropiación de recursos de los entes territoriales para contrarrestar la problemática de trabajo infantil en el departamento de Sucre.



Departamento	Barreras CIETI departamental
	<p>2) La no inclusión de padres de familia y cuidadores de menores de edad afectados, en los planes de acción, programas y estrategias para prevenir el trabajo infantil.</p> <p>3) Falta de articulación de entes estatales y de compromiso del sector privado para la implementación de acciones y estrategias que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil en el departamento de Sucre.</p>
Tolima	Desarticulación, falta de oferta puntual para la atención de niños, niñas y adolescentes, e inactividad de un alto porcentaje de los comités municipales.
Valle del Cauca	<p>1. Falta de oferta de programas para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2. Registro SIRITI.</p>

- Participación.

Sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en las sesiones de trabajo del CIETI departamental, solo en el Huila se ha evidenciado siempre; en 9 departamentos la participación es solo ocasionalmente y en 11 nunca hay participación de la población aludida. Esta situación se explica por cuanto invitar a los niños, niñas y adolescentes a dichos comités queda a discreción del CIETI, pues según la *Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador*, los CIETI departamentales y municipales son autónomos.

- Requerimientos.

En 2021, desde la acción preventiva, los procuradores y procuradoras judiciales de 13 departamentos requirieron al CIETI departamental, en asuntos como convocatoria, asistencia a sesiones del CIETI, diagnóstico, funcionamiento del SIRITI, creación del CIETI municipal, sobre situaciones específicas de trabajo infantil, oferta institucional y asistencia técnica; los restantes 9 procuradores judiciales no elevaron ningún requerimiento.

- Aspectos del CIETI departamental que deben ser fortalecidos

Los procuradores y procuradoras judiciales identificaron los aspectos que deben ser fortalecidos para mejorar el funcionamiento del CIETI departamental, que se transcriben en la siguiente tabla, según departamento:

Cuadro 3. Aspectos del CIETI departamental que deben ser fortalecidos



Departamento	Aspectos que deben ser fortalecidos
Amazonas	1) La asistencia de todos los miembros del CIETI. 2) El compromiso al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción o las razones de por qué no se cumplen.
Antioquia	1) Fortalecer por entidades: la rectoría del Ministerio de Trabajo, se ha centrado en SIRITI y no en las necesidades de los territorios como son oficina de inspección del trabajo; ICBF ampliar la información de la población infante y adolescente en condiciones de trabajo infantil con las comisarías de familia, no sólo Defensorías de Familia. 2) Vincular a la Gerencia Indígena y grupos étnicos, para determinar necesidades con enfoque diferencial. 3) Mayor participación en los Comités de los niños, niñas y adolescentes
Bolívar	Activación y cumplimiento de las sesiones y urgente activación del plan de acción programada para el 6 de diciembre de 2021.
Boyacá	1) Que el Plan de acción esté articulado con la Línea de Política Pública Nacional. 2) Que se destinen recursos suficientes para la realización de programas específicos para contrarrestar la problemática del trabajo infantil. 3) La asistencia a las sesiones por parte de los representantes de los Alcaldes, de las Comisarías de Familia y de los niños, niñas y adolescentes.
Caldas	El CIETI del departamento de Caldas funciona en forma eficiente.
Caquetá	Asignación de recursos para la ejecución de actividades programadas con el plan de acción.
Casanare	Mayor apropiación del comité como una herramienta de nivel territorial y no del ministerio.
Cauca	Articulación de las entidades del CIETI, mayor articulación del CIETI departamental con los territorios o municipios del departamento.
Cesar	N.A
Chocó	Mayor incidencia del sector privado.
Córdoba	Formulación del plan de acción - articulación con los municipios - articulación con el ministerio público.
Huila	Generar más interés por parte de las instituciones y aporte de recursos económicos para desarrollar mejor los programas preventivos.
Magdalena	Ninguno
Nariño	Las asistencias técnicas a los Consejos Municipales.
Norte de Santander	1) Articulación intra e interinstitucional para canalizar la oferta. 2) Fortalecer el componente financiero para rediseñar los planes y programas de atención a los menores de edad. 3) Mayor presencia y apoyo del Departamento a los municipios más afectados según los datos del DANE.
Quindío	1) Articulación con los CIETIS Municipales.



Departamento	Aspectos que deben ser fortalecidos
	2) Revisión de la plataforma SIRITI para que sea más amigable. 3) Integración de la zona rural.
Risaralda	Mayor articulación interinstitucional, un mayor seguimiento a los CIETI municipales para lograr que todos funcionen con normalidad desarrollando un plan de acción, contar con mayor información sobre Trabajo Infantil en el departamento y por municipios y lograr mayor participación de los menores de edad en las sesiones del CIETI Departamental.
San Andrés	No es convocada la Procuraduría.
Santander	Considera que el trabajo realizado es adecuado.
Sucre	1) Fortalecimiento de la arquitectura institucional. 2) Fortalecimiento presupuestal y financiero para la atención de la problemática de trabajo infantil en el departamento de Sucre, con énfasis en los municipios costeros (Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre), cuya economía proviene del turismo. 3) Continuidad en el proceso de asistencia técnica a los CIETI de municipios faltantes del departamento de Sucre.
Tolima	1) Mayor actividad de los CIETI en los municipios, mas articulación de las dependencias que conforman los CIETI. 2) Depuración de la plataforma SIRITI. 3) Más presupuesto para los CIETI Municipales.
Valle del Cauca	Está trabajando como debe hacerlo.

Por otra parte, los procuradores judiciales de los departamentos de Boyacá, Cesar, Chocó y Norte de Santander consideran que la política pública a nivel departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador (2017/2027) no es conocida intersectorialmente; en los demás departamentos si se conoce.

1.2 En el CIETI de ciudad capital

Según lo informado por los procuradores y procuradoras judiciales, el CIETI de ciudad capital está creado y funcionando en 21 departamentos; San Andrés no informó al respecto. Se destacan los departamentos de Amazonas, Bolívar, Caquetá y Magdalena, donde la gestión del procurador judicial permitió su reactivación.

Sobre la sesiones del comité de ciudad capital realizadas en 2021, se registró información para 18 departamentos con un total de 83 sesiones, que como lo muestra la tabla siguiente, el número de sesiones por año, oscila entre 1 y 10:

Tabla 3. Número de sesiones del CIETI de ciudad capital realizadas en 2021



# de sesiones 2021	# de CIETIs Municipal
1	2
2	5
3	1
4	4
5	4
6	1
7	1
9	1
10	1

Los procuradores y procuradoras judiciales de 8 departamentos han participado en el 100% de las sesiones que ha realizado el CIETI de ciudad capital; por su parte, Boyacá, Cesar y Valle del Cauca no han asistido a todos, en la mayoría de los casos porque no han sido convocados; Chocó, Nariño, Norte de Santander y San Andrés no han sido convocados a ninguna de las sesiones.

Sobre los planes de acción del CIETI de ciudad capital, solo el de Ibagué, capital de Tolima, no contó con este plan en 2021.

Sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de acción del CIETI de ciudad capital, los procuradores judiciales reportaron los siguientes niveles de avance:

Cuadro 4. Nivel de avance en la ejecución del plan de acción del CIETI ciudad capital 2021

Departamento	Nivel de avance	Departamento	Nivel de avance
Sucre	Alto	Tolima*	Medio
Santander		Cesar	
Risaralda		Caquetá	
Quindío		Boyacá	
Magdalena		Antioquia	
Huila		Amazonas	
Cauca		Valle del Cauca	Bajo
Casanare		Norte de Santander	
Caldas		Nariño	
Bolívar		Chocó	S/I
San Andrés		S/I	

*Llama la atención que aunque se registró que Tolima no tenía plan de acción, tiene nivel de avance.



Los procuradores y procuradoras judiciales consideran que en 14 departamentos el plan de acción del CIETI de ciudad capital está totalmente armonizado con la *Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador*, mientras que en 7 esta armonización solo es parcial y en Ibagué - Tolima no está armonizado.

En las sesiones de trabajo del CIETI de ciudad capital, en 2021 se priorizaron los siguientes sectores donde se evidencia la mayor concentración de niños y niñas en trabajo infantil o en riesgo de estarlo, destacando que lo relacionado con minería, basureros, trabajo doméstico y pesca son considerados trabajos de alto riesgo para la niñez:

Tabla 4. Sectores donde se evidencie la mayor concentración de niños y niñas en trabajo infantil o en riesgo de estarlo identificadas desde el CIEI departamental

Sector identificado	# de departamentos que lo identificaron	%
Plazas de mercado	5	21,7%
Comercio	8	34,8%
Agricultura/ganadería/silvicultura/pesca	1	4,3%
Economía informal	2	8,7%
Turismo hotelería	1	4,3%
Mendicidad	3	13,0%
Basurero	1	4,3%
Lavadero de carros	1	4,3%
Estaciones de transporte	1	4,3%
	23	100,0%

Comparado con los sectores identificados en el CIETI departamental, en el de ciudad capital no se mencionaron el trabajo rural, trabajo doméstico, sector minería y panelero; y se mencionó adicionalmente lavadero de carros y estaciones de transporte como sectores donde se evidencia mayor concentración de trabajo infantil. En el CIETI departamental los sectores de plaza de mercado y comercio representaban el 40,7%, mientras que en capital de departamento alcanza el 56,5%.

Se mencionó adicionalmente una alta permanencia en calle con alta incidencia en población migrante venezolana.

Los procuradores y procuradoras judiciales informaron que en las sesiones de trabajo del CIETI de ciudad capital, se han identificado las principales barreras que



limitan el desarrollo de acciones de prevención del trabajo infantil, destacando como las principales, la falta de articulación interinstitucional e intersectorial, las creencias culturales, la falta de compromiso de algunas autoridades locales para dinamizar tanto el funcionamiento del CIETI como del SIRITI, la migración y la pandemia. El detalle de dificultades registradas se presenta por ciudad capital en la siguiente tabla:

Cuadro 5. Principales barreras identificadas desde el CIETI de ciudad capital

Ciudad Capital	Barreras identificadas
Leticia	<ul style="list-style-type: none"> -El cambio frecuente de algunos de los funcionarios de las entidades que participan en el comité, lo que retrasa el proceso y cumplimiento de metas. -La falta de compromiso por parte de algunas de las entidades que hacen parte del SNBF. -La dificultad para que los padres y/o cuidadores entiendan que deben garantizar a sus hijos el derecho a la educación, por ser derecho fundamental.
Medellín	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada respuesta institucional para atender de manera integral las demandas de la niñez trabajadora y su familia, de manera que se actúe sobre la base de la prevención del trabajo infantil y no solo desde el restablecimiento de derechos. 2. Débil articulación entre los municipios que integran el Área Metropolitana, con el propósito de materializar acciones conjuntas para la atención de la niñez trabajadora. 3. Escaso seguimiento por parte de autoridades competentes al trabajo que realizan adolescentes, para verificar las condiciones, la legalidad y la protección ante posibles riesgos.
Cartagena	La falta de presupuesto y la falta de activación del sistema nacional de bienestar familiar
Tunja	No menciona
Manizales	Desempleo, pobreza y alta de educación
Florencia	No aplica
Yopal	No menciona
Popayán	La migración de la población ya que muchos casos cambian de residencia en forma constante, la ciudadanía en general no tiene conciencia de la problemática que representa el trabajo infantil.
Valledupar	No se avanza en la plataforma SIRITI.
Quibdó	Deficiencia de oferta institucional de la sociedad civil e institucional.
Montería	Poca articulación con el departamento.
Neiva	Falta de educación, falta de recurso humano y económico y ausencia de padres de familia.



Ciudad Capital	Barreras identificadas
Santa Marta	La pandemia y la no presencialidad de niños, niñas en los colegios y hogares infantiles.
Pasto	No aplica
Cúcuta	La falta de articulación intra e interseccional.
Armenia	Actualización de la plataforma SIRITI. Falta de Articulación con el CIETI Departamental
Pereira	<ol style="list-style-type: none"> 1) Hace falta mayor compromiso de parte de algunas instituciones para el reporte de la información, sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción. 2) La academia no ha participado de las sesiones del comité, a pesar de la remisión de las convocatorias. 3) Las actividades virtuales realizadas con ocasión de la pandemia fueron una alternativa para ejecutar algunas actividades, foros y talleres preventivos, pero las mismas no tiene el mismo impacto que realizarlos de forma presencial.
San Andrés	No menciona
Bucaramanga	<p>Si se presenta alguna denuncia, en el momento de la verificación no se encuentra absolutamente nada, como si las personas fueran informadas del operativo.</p> <p>El suministro de datos erróneos o incompletos por las personas que tienen bajo su cuidado los menores de edad identificados como vulnerables para el flagelo de trabajo infantil.</p>
Sincelejo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apropiación insuficiente de recursos del ente territorial para contrarrestar la problemática de trabajo infantil en el municipio de Sincelejo. 2) Inclusión efectiva de padres de familia y cuidadores de menores de edad afectados en los planes de acción, programas y estrategias para prevenir el trabajo infantil en la capital de Sucre. 3) Falta de articulación del ente territorial y poco compromiso de empresas del sector público y privado para la implementación de acciones y estrategias que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la capital del departamento.
Ibagué	Falta de más articulación entre las entidades que hacen parte del CIETI para generar e implementar estrategias que prevengan el trabajo infantil. Actualización y depuración de la plataforma SIRITI.
Cali	No menciona



- Participación.

Sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en las sesiones de trabajo del CIETI de ciudad capital, en las ciudades de Medellín, Cartagena, Neiva y Santa Marta, siempre hay participación, en 5 departamentos la participación es solo ocasionalmente y en 12 nunca hay participación de la población aludida.

- Requerimientos.

En 2021, desde la acción preventiva, los procuradores judiciales de 13 departamentos requirieron al CIETI de ciudad capital, en asuntos como convocatoria, asistencia a sesiones del CIETI, vinculación a las actividades conmemorativas del día y año internacional de prevención y erradicación del trabajo infantil, avance del plan de acción, funcionamiento del SIRITI y sobre situaciones específicas de trabajo infantil; los restantes 9 procuradores judiciales no elevaron ningún requerimiento.

- Aspectos del CIETI de ciudad capital que deben ser fortalecidos

Los procuradores judiciales identificaron los aspectos que deben ser fortalecidos para mejorar el funcionamiento del CIETI de ciudad capital, que se transcriben en la siguiente tabla por ciudad:

Cuadro 6. Aspectos del CIETI de ciudad capital que deben ser fortalecidos

Ciudad capital	Aspectos que deben ser fortalecidos
Leticia	-Mayor compromiso de algunos los integrantes del CIETI. -Mejorar la articulación entre algunas de las instituciones responsables de la prevención del trabajo infantil. -Designar funcionarios que den continuidad a las acciones y cumplimiento de las metas Plan de Acción del comité.
Medellín	Articularse con el CIETI departamental.
Cartagena	El presupuesto y activación del sistema del bienestar familiar.
Tunja	Mayor articulación.
Manizales	No mencionó
Florencia	Colaboración y articulación.
Yopal	Se realizan visitas al comercio de la ciudad no encontrando menores de edad trabajadores, pero hace falta más control a nivel rural.
Popayán	Mayor articulación.



Ciudad capital	Aspectos que deben ser fortalecidos
Valledupar	Plataforma Siriti.
Quibdó	Mayor incidencia del sector de la sociedad civil.
Montería	Articulación con el departamento.
Neiva	Generar más interés y aporte de recurso humano y económico.
Santa Marta	Ninguno
Pasto	No conoce el trabajo del Comité.
Cúcuta	Se programen en debida forma las sesiones ordinarias y extraordinarias; fortalecer los planes, programas, estrategias, así como el componente financiero. Se requiere mayor articulación y apoyo técnico del Comité Departamental.
Armenia	Plataforma SIRITI; Jornadas de identificación de casos; Articulación con el CIETI Departamental.
Pereira	La mayor participación de menores de edad en las sesiones del CIETI, un mayor compromiso por parte de las entidades y dependencias que conforman el CIETI para realizar el reporte de las actividades ejecutadas conforme al plan de acción y contar con la participación del sector privado de una forma más activa en el CIETI.
San Andrés	No mencionó
Bucaramanga	Considera que el trabajo es adecuado y articulado.
Sincelejo	1) Articulación interinstitucional. 2) fortalecimiento presupuestal y financiero para la atención de la problemática de trabajo infantil en la capital del departamento de Sucre.
Ibagué	Articulación interinstitucional; Actualización y depuración de la plataforma SIRITI; Elaboración del plan de acción del CIETI.
Cali	Mejorar la convocatoria y coordinarlo con el departamento.

1.3 En el CIETI municipal

A partir del seguimiento a la existencia del CIETI a nivel municipal, los procuradores y procuradoras judiciales de familia reportaron que de los 885 municipios que tienen los 22 departamentos sobre los que se informó, en 533, es decir 60,2%, está creado y funcionando el CIETI. El porcentaje de municipios por departamento donde el CIETI está creado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5. Porcentaje de municipios por departamento, donde está creado y funcionando el CIETI

Departamento	% de municipios
Caquetá	6,3%
Huila	10,8%
Córdoba	23,3%



Departamento	% de municipios
Bolívar	32,6%
Chocó	40,0%
Antioquia	53,6%
Santander	57,5%
Nariño	62,5%
Boyacá	78,9%
Magdalena	80,0%
Norte de Santander	82,5%
Risaralda	85,7%
Cauca	92,9%
Amazonas	100,0%
Caldas	100,0%
Casanare	100,0%
Cesar	100,0%
Quindío	100,0%
Sucre	100,0%
Tolima	100,0%
Valle del Cauca	100,0%
San Andrés	S/I

De la tabla anterior se destaca que en los departamentos de Amazonas, Caldas, Casanare, Cesar, Quindío, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, el CIETI está en el 100% de sus municipios; en 8 departamentos, el porcentaje de municipios con CIETI funcionando es menor al 67%. La desagregación por rango se presenta a continuación:

Tabla 6. Porcentaje de departamentos, según el rango de municipios con CIETI

Rango Municipios con CIETI	Departamentos	% de departamentos
0% - 33%	4	18,2%
34% - 66%	4	18,2%
67% - 92%	5	22,7%
100%	8	36,4%
S/I	1	4,5%

Es importante destacar que, de los 533 municipios donde está creado y funcionando el CIETI, en 122, equivalente al 23,2%, la creación o reactivación fue producto de la gestión de los procuradores judiciales, lo cual resulta importante en la medida en



que, según el Ministerio del Trabajo, en 2020 había 442 municipios de los que no se sabía de la creación del CIETI (sin respuesta)³.

De los 22 departamentos para los que se reportó información, se tiene que, estos en su totalidad han creado el CIETI capital y departamental; cuatro (4) departamentos (Amazonas, Bolívar, Caquetá y Magdalena) fueron creados o reactivados durante 2021, como resultado de la acción preventiva de la procuraduría judicial, los demás creados con anterioridad.

Es importante destacar que en 15 de los 22 departamentos de los que se tiene información, los procuradores judiciales consideran que entre el trabajo del CIETI departamental y el de los CIETI municipales no hay articulación.

2. LOGROS

Los logros informados por los procuradores de familia, se concentran en búsqueda activa, funcionamiento del CIETI departamental y algunos municipales, fortalecimiento del SIRITI departamental y algunos municipales, mayor nivel de articulación interinstitucional, restablecimiento de derechos frente a los casos atendidos, fortalecimiento del SIRITI.

3. BUENAS PRÁCTICAS

A continuación, se presentan por departamento, cada una de las buenas prácticas, identificadas por los procuradores judiciales de familia, las cuales constituyen ejemplos que bien valdría la pena analizar si tienen posibilidad de ser replicadas en los territorios:

Cuadro 7. Buenas prácticas identificadas

Procuraduría Judicial de familia	Buenas prácticas o experiencias exitosas territoriales en la prevención y erradicación del trabajo infantil
Amazonas	La gestión preventiva adelantada en el municipio de Puerto Nariño, Amazonas, en la plaza de mercado para sensibilizar sobre los derechos fundamentales de los menores de edad, replicada en 5 municipios.
Antioquia	Feria interinstitucional cultura FES, participaron 250 menores de edad, 8 instituciones y de las I.E Mesa Participación y Gobierno Infantil.

³ Tomado de la respuesta del Ministerio del Trabajo, a la solicitud de información de la Procuraduría S-2021-008827 sobre aspectos relacionados con la situación de trabajo infantil en Colombia



Procuraduría Judicial de familia	Buenas prácticas o experiencias exitosas territoriales en la prevención y erradicación del trabajo infantil
Bolívar	Ampliación de cobertura educativa a través de la estrategia de permanencia con el convenio suscrito con la caja de compensación familiar de jornadas escolar y complementarias.
Boyacá	Se conocen de algunos ejercicios o actividades aisladas como "Tejiendo Sueños" y un ejercicio en zonas de minería, pero por ahora no se observa o no se consideran buenas prácticas.
Caldas	En realidad el impacto mayor se ha dado en el sector agrícola pues se ha logrado un gran avance en controlar el trabajo de menores de edad durante las cosechas cafeteras.
Caquetá	Seguimiento semestral a planes de desarrollo.
Casanare	En Yopal, en tema de prevención, se han realizado visitas por parte del comité al comercio local, no encontrando menores de edad trabajadores y se ha brindado por parte del Ministerio de Trabajo capacitación y concientización acerca del trabajo infantil.
Cauca	El Programa de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Gobierno Municipal de Popayán, ha articulado acciones para prevenir el flagelo del trabajo infantil. Con este fin, se realizan visitas al sector de la galería La 13, barrio Bolívar y Bello Horizonte, realizando la identificación del trabajo infantil, brindar información a la comunidad sobre la ruta en contra del trabajo infantil y enfatizando en temas relacionados como son reclutamiento forzado, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, convivencia ciudadana, e identificación de casos para realizar seguimiento e intervención. Con su campaña de sensibilización, el ICBF, la Policía de Infancia Adolescencia, el Programa de Infancia de la Gobernación del Cauca, el Ministerio de Trabajo y el programa de Infancia Adolescencia Municipal, se unen para fortalecer esfuerzos encaminados a que los niños y las niñas no sean explotados laboralmente en la ciudad.
Cesar	En Valledupar la búsqueda activa.
Chocó	Acompañamiento a búsqueda activa, acompañamiento a reuniones de asistencia técnica, funcionamiento del CIETI en algunos municipios del Departamento.
Córdoba	No registra
Huila	El mayor impacto ha sido en Neiva, especialmente en el centro de acopio surabastos, donde ya no se ven o no se nota participación de menores de edad realizando labores.
Magdalena	Asistencia técnica en el manejo de la herramienta SIRITI a todos los integrantes de los CIETIS Departamental, distrital y municipales y se socializó la línea de política pública para la prevención y erradicación trabajo infantil y protección al adolescente trabajador en la Institución Educativa



Procuraduría Judicial de familia	Buenas prácticas o experiencias exitosas territoriales en la prevención y erradicación del trabajo infantil
	COLEGIO DARÍO TORREGROZA PÉREZ del municipio de Ciénaga – Magdalena.
Nariño	No tiene conocimiento de manera específica de una práctica exitosa.
Norte de Santander	No registra
Quindío	La dirección del CIETI Departamental la preside la Oficina Territorial del Trabajo adscrita al Ministerio de Trabajo y ello ha permitido una mejor articulación entre las distintas entidades y el seguimiento a las acciones de cada dependencia. En el CIETI Municipal se logró una articulación con la academia a través de la Universidad del Quindío lo que permitió la depuración de la plataforma SIRITI; en ese mismo espacio la contratación de un profesional exclusivo para manejo y depuración de plataforma SIRITI.
Risaralda	En Pereira, se diseñaron y ejecutaron 2 concursos con menores de edad del municipio para la visibilización de la situación de trabajo infantil y sus peores formas como flagelo que afecta y vulnera sus derechos. Esto muestra el compromiso y la conciencia que se va generado en los mismos menores de edad sobre la importancia de la erradicación de trabajo infantil.
San Andrés	La participación de la Procuraduría ha sido a través del Consejo de Política Social, en el cual se ha dejado claro que no existen casos, y que las actividades realizadas se enfocan en campañas de prevención.
Santander	En Bucaramanga, antes de la pandemia Covid 19, se realizaban madrugones en centroabastos y otras acciones y actividades con comerciantes (charlas y reuniones) con muy buenos resultados, no solo por la sensibilización que se efectuaba a los adultos para no contratar menores de edad, sino para evitar que estos abandonaran sus estudios con el propósito de trabajar.
Sucre	Articulación interinstitucional que permitió la vinculación de adolescentes en situación de trabajo infantil al programa Sucre escucha, de la gobernación del departamento. Participación de la empresa INTERASEO ESP S.A, en desarrollo de la responsabilidad social empresarial, en la campaña de sensibilización durante la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil en el municipio de Sincelejo.
Tolima	Las jornadas de búsqueda que ha realizado el ICBF en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia. Con la secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud y Migración Colombia, que logró identificar en el Departamento del Tolima, aproximadamente 171 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y alta permanencia en calle, siendo atendidos en el marco de la estrategia EMPI y remitidos a la autoridad administrativa 152 de ellos.
Valle del Cauca	No registra



4. SUGERENCIAS PARA FORTALECER EN 2022 EL TRABAJO DE LA PROCURADURÍA A NIVEL TERRITORIAL FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN AL JOVEN TRABAJADOR

Los procuradores y procuradoras judiciales presentaron sugerencias de orden técnico, administrativo y de fortalecimiento de capacidades técnicas, las cuales se presentan de manera individual, agregando a este cuadro, las observaciones de la Procuraduría Delegada frente a cada una de ellas:

Cuadro 8. Sugerencias para fortalecer en 2022 el trabajo de la Procuraduría a nivel territorial

Departamento	Sugerencias	Observaciones Procuraduría Delegada
Amazonas	-Incidir en fortalecimiento del trabajo interinstitucional, en especial, en las acciones preventivas sobre trabajo infantil. -Articular las acciones de prevención en trabajo infantil entre las entidades territoriales del nivel municipal, distrital, departamental y nacional.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Antioquia	1.-Oficiar a los Gobernadores, Alcaldes y Alcaldesas, sobre la importancia de expedir el decreto que crea u oficializa el CIETI. En Antioquia el CIETI funciona, pero no está creado legalmente. Medellín, tiene Acuerdo. 2.-Plantear agenda anual para apuntar a ejes específicos, pese a las necesidades de las Regiones. 3.- Incluir a los Procuradores Regionales, Provinciales y Personeros con una Directiva actualizada. 4. Revisar Mesas y Comités - duplas-, donde hay más de un Procurador, porque las fechas coinciden con otros Comités y Mesas.	La Delegada solicitará al Ministerio del Trabajo, el inventario a nivel nacional de la existencia del CIETI municipal
Bolívar	Verificar el tema presupuestal para el funcionamiento del CIETI y la activación y aplicación apropiada del Sistema Nacional del Bienestar Familiar en los casos del CIETI.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Boyacá	Recibir capacitación para el fortalecimiento del ejercicio de la función preventiva en materia de prevención y erradicación de trabajo infantil (Creación del CIETI, elaboración y seguimiento del Plan de Acción, elaboración de diagnóstico y priorización de las peores formas de trabajo infantil, activación y funcionamiento de SIRITI, formulación de políticas públicas, rutas de atención etc.	La Delegada solicitó al Ministerio del Trabajo, capacitación para los procuradores judiciales sobre el



Departamento	Sugerencias	Observaciones Procuraduría Delegada
	Tener conocimiento de la información que recaudan las autoridades del orden nacional sobre la materia. Conocer oportunamente de los requerimientos y solicitudes de informes a los Departamentos y Municipios por parte de la Delegada.	funcionamiento del CIETI
Caldas	Hacer seguimiento a los planes de desarrollo de los entes territoriales para verificar que en los mismos se incluyan políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y se definan estrategias y acciones efectivas para tal fin.	Existe el análisis desde la planeación local 2020-2023 en los municipios PDET, asociado con el nivel de riesgo de trabajo infantil. Pronto será socializado
Caquetá	Realizar trabajo articulado e involucrar a Personeros Municipales.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Casanare	Continuar el trabajo articulado con el Ministerio de Trabajo y las autoridades territoriales a fin que se viabilicen los planes de acción de forma oportuna y se realice el seguimiento a su cumplimiento.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Cauca	Es fundamental mejorar la articulación entre el departamento y el municipio de Popayán y entre el departamento y el Comité departamental y los comités de los 42 municipios del departamento, razón por la cual esta será una de las temáticas a trabajar para el próximo año desde esta Procuraduría.	Se debe hacer requerimiento por parte de la procuraduría judicial
Cesar	Hacer un seguimiento al plan de acción	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Chocó	Generar estrategias para vinculación de la sociedad civil en la erradicación del Trabajo Infantil.	Revisar prácticas exitosas para que la procuraduría judicial de familia las sugiera en territorio
Córdoba	En primer lugar, obtener de los entes territoriales la vinculación y/o invitación a las sesiones de trabajo.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Huila	Seguir apoyando al CIETI desde el punto de vista institucional con acciones preventivas y estar pendiente de que las entidades territoriales cumplan con este	Seguimiento por parte de la



Departamento	Sugerencias	Observaciones Procuraduría Delegada
	programa de prevención, articulando y efectuando mayor número de sesiones de reuniones o comités.	procuraduría judicial de familia
Magdalena	El acompañamiento de esta Procuraduría hasta el momento ha sido casi permanente y oportuno y así se continuará en ese compromiso.	Continuar con el seguimiento por parte de la procuraduría judicial de familia
Nariño	Ampliar otra Procuraduría de familia para poder atender con diligencia todas las políticas públicas.	La Delegada revisará esta petición
Norte de Santander	1. Gestionar el cruce de información contenida en los sistemas del ICBF, Ministerio del Trabajo y Comisarías; 2.- Elaboración de diagnóstico de la situación real del Departamento frente a los datos estadísticos presentados en la última mesa por ICBF, Ministerio y ORMET 2. Requerimiento al Gobernador y Alcaldes para fortalecer el componente estratégico y financiero para bajar la tasa de menores de edad en situación y riesgo de trabajo infantil y lograr un impacto importante, priorizando los municipios de Hacarí, El Carmen, El Tarra, Bucarasica, Arboledas, Ocaña, La Playa, Teorama, Convención, Lourdes, San Calixto, Tiburón y Villa Caro.3.- Revisar la estrategia de apoyo técnico a estos municipios.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
Quindío	-Capacitación en temas relacionados con la erradicación de trabajo infantil en sus peores formas. - Conversatorios para intercambiar experiencias y buenas prácticas.	La Delegada revisará y organizará esta sugerencia
Risaralda	Superar las barreras identificadas y que se enunciaron previamente en los puntos 21 y 35 de este mismo formato.	Requiere gestión de la procuraduría judicial de familia
San Andrés	Se solicitó información completa del año 2021 y manifestó que para el año 2022, se haga partícipe a la Procuraduría como invitada permanente.	Continuar con el seguimiento por parte la procuraduría judicial de familia
Santander	Considera de suma importancia que en las reuniones, madrugones, actividades y demás gestiones que se realicen participen también, la Procuraduría regional en el CIETI departamental y la provincial en el CIETI municipal, dado que las mismas son parte integrante de esos comités y como tal tienen voz y voto, y sus aportes son interesantes para contrarrestar dicho flagelo, además en	Será revisada por la Delegada



Departamento	Sugerencias	Observaciones Procuraduría Delegada
	dichas reuniones ocasionalmente se hacen denuncias cuya competencia radica en dichas procuradurías.	
Sucre	1) Diseño y elaboración de matriz de seguimiento a la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil en los departamentos y municipios. 2) Modelo específico de seguimiento presupuestal para garantizar el manejo adecuado de los recursos destinados para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Del punto 1, se revisará la pertinencia de hacer el seguimiento nivel nacional desde la Delegada. Del punto 2, se puede iniciar con un requerimiento por parte del procurador judicial
Tolima	<p>Requerir a los Alcaldes y Alcaldesas del Departamento para que activen los CIETI y cumplan con los planes de acción respectivos.</p> <p>Seguir insistiendo ante la Administración Municipal de Ibagué para que elabore el plan de acción del CIETI.</p> <p>Solicitar a las entidades que conforman el CIETI que realicen las acciones tendientes a la depuración y actualización de la plataforma SIRITI.</p> <p>Solicitar a las entidades que conforman el CIETI que generen e implementen estrategias que prevengan y eviten el trabajo infantil.</p>	Requerimiento de la Delegada
Valle del Cauca	<p>Mejorar las convocatorias y articulación Cali - Valle del Cauca.</p> <p>Es importante seguir participando de los procesos municipales para prevenir y erradicar el trabajo infantil, por lo cual es pertinente que se siga realizando el CIETI municipal con la opción de asistir de manera virtual en aras de poder abarcar todos los comités, sin importar la distancia entre los municipios de la jurisdicción y el municipio sede de la procuraduría judicial de familia; en tal sentido, apropiarse de herramientas tecnológicas es de gran ayuda para realizar una amplia gestión en el territorio.</p>	La procuraduría judicial de familia debe seguir participando y valorar si son suficientes las herramientas para la virtualidad

5. CONCLUSIONES



La información registrada permite a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, visibilizar y consolidar el trabajo importante que hacen los procuradores y procuradoras judiciales de familia, del que hasta ahora no se había hecho seguimiento específico.

- La evidencia de las barreras que existen para la prevención del trabajo infantil y el funcionamiento de los CIETI tanto departamental, como municipal y de ciudad capital, le permitirá a la Procuraduría generar conjuntamente con los procuradores y procuradoras judiciales, un plan de acción territorial orientado a incidir en la superación de las mismas.
- Igualmente, las sugerencias de orden técnico y administrativo que presentaron los procuradores judiciales del área de familia:
 - (i) Propician para la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, un nuevo escenario para formular acciones estratégicas en el corto y mediano plazo, orientadas a fortalecer la función preventiva a nivel territorial frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil y para que haya un mayor nivel de incidencia que movilice la gestión de los CIETIs.
 - (ii) Evidencian situaciones específicas en cada territorio, las cuales dan lugar para que los procuradores judiciales tengan los argumentos necesarios para requerir a los integrantes tanto del CIETI departamental como de los municipales, constituyéndose esta acción en parte de la estrategia que definirá la Procuraduría Delegada.